



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente

Junta Directiva

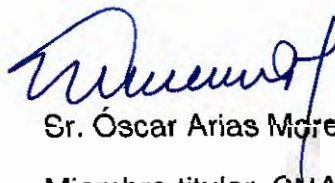


Sra. María Alejandra López Yglesias
Miembro suplente, CICR

Se abstiene de votar: ACUERDO 2 y
ACUERDO 3



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sr. Óscar Arias Moreira
Miembro titular, CNAA

Se abstiene de votar: ACUERDO 2

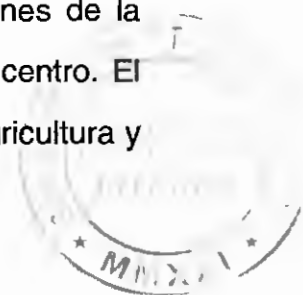


Sr. Manuel González Espinoza
Miembro titular, CONARE

Se abstiene de votar: ACUERDO 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-06-2026

ACTA N°06-2026 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con tres minutos del dieciséis de abril del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Santa Cruz, Guanacaste. Contando con la asistencia del señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y



Agroindustria (CNAA), ubicado en Alajuela. La señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada en San Ramón, Tres Ríos. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.-

Ausente con justificación el señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC), el señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: el señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente, CONARE, ubicado en Santa Cruz, Guanacaste. El señor William Ernest, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ubicado en Belén, Heredia. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ubicada en Curridabat. El señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, ubicado en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera, ubicada en su casa de habitación en Desamparados, San José.

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the letters 'M' and 'F' and is partially obscured by the signature.

Procuraduría General de la República; se realizó “[...]una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, espero que se encuentren muy bien. Al ser las 8:03 a.m., del 16 de abril, 2026, damos inicio a la Sesión Extraordinaria 06-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Antes de dar inicio a esta sesión procedo a decir: que al no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Antes de iniciar esta sesión debo de preguntar, ¿si alguno de los miembros de la Junta Directiva que se encuentran presentes tienen algún tipo de conflicto de interés en relación a los temas que se conocerán en la sesión, o algún tipo de riesgo de imparcialidad? Sí es así, se debe dejar constancia de la respuesta en este momento. No tenemos ningún tipo de solicitud o intervención.--

Entonces, lo primero que vamos a registrar es la asistencia de las personas miembros de la Junta Directiva, según el orden que fueron nombrados por la Ley N°9971.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice en este caso se dice el nombre y desde donde se encuentran conectados. En mí caso, Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en este momento en Santa Cruz,

Guanacaste. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días a todos, me encuentro en la Clínica Bíblica, en San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rodolfo por acompañarnos. Doña María Alejandra. Buenos días, me encuentro en San Ramón de Tres Ríos, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Don Óscar Arias. Buenos días, represento a la Cámara de Agricultura, me encuentro en este momento en mi oficina en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Óscar. Don Manuel González, CONARE. Buenos días, me encuentro en las instalaciones del Campus central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Manuel. Don Jeffrey Orozco. Buenos días, estoy en mi casa en Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

También nos acompaña don Gustavo Bado, miembro suplente de CONARE. Don Gustavo, adelante. El señor Bado Zúñiga responde, buenos días, desde Santa Cruz, Guanacaste. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice luego tenemos también a la Gerente General doña Patricia Rojas. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en modalidad teletrabajo, en mi casa de habitación en Barva de Heredia. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Y, tenemos a doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Contamos con el quórum.--

Procedemos en este caso con el Capítulo II, que sería la aprobación del Orden del Día.--

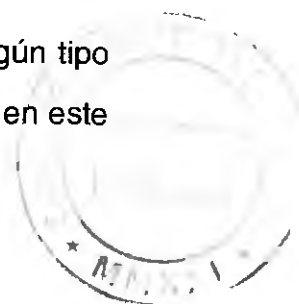
CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada da lectura al Orden del Día para el día de hoy: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Visita funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, (a cargo de los señores William Ernest y Gustavo Crespi). Invitada la señora

Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. CAPÍTULO IV. Modificación presupuestaria 04-2026, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO V. Avance del proyecto “Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica (LEAPCR)”, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. CAPÍTULO VI. Informe de seguimiento de acuerdos período enero a marzo, 2026 (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de la sesión.--



El señor Vega Quesada dice, en este caso, al no tener solicitudes de ningún tipo de cambio. Para la aprobación del Orden del Día, solicito levantar la mano en este momento.--



Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice muchísimas gracias compañeros y compañeras.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada indica: continuamos con el Capítulo III, visita funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo. Doña Roxana, le solicito que pueda ingresar a don William Ernest y a don Gustavo Crespi, también tanto a doña Tabatha Carvajal como a don Jimmy Cruz.--

En este caso, mientras ellos estén ingresando, doña Patricia, le cedo la palabra para que nos dé el contexto, para proceder con el registro.--

NOTA: A las 8:08 a.m., se incorpora a la videollamada el señor William Ernest, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo.--

La señora Rojas Figueredo manifiesta muchas gracias, don Orlando. Comentarles a los señores miembros de Junta que el proyecto LEAPCR se está desarrollando en alianza con el BID/LAB y la Promotora, para fortalecer el ecosistema de emprendimiento de alto potencial en Costa Rica.--

NOTA: A las 8:09 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.--

Aquí queremos abordar brechas en financiamiento temprano, capacidades institucionales y articulación entre actores. Se trata de una intervención sistémica financiada con CRUSA, SBD, BID y Promotora, con un presupuesto total de US\$6.9 millones de dólares, donde la Promotora actúa como un organismo

ejecutor.--

Más adelante, don Jimmy nos va a contar un poquito cuáles son los cuatro ejes principales del fortalecimiento y, en este caso, le damos la más cordial bienvenida al señor Gustavo Crespi —especialista principal de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del sector de instituciones para el desarrollo— y al señor William Ernest —especialista senior del BID/LAB—, ambos representantes del Banco Interamericano de Desarrollo.--

Nuevamente, les ofrecemos una disculpa por no atenderlos en la sesión de Junta Directiva anterior, pero los atendemos en esta —y bienvenidos entonces—. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada indica: muchísimas gracias, doña Patricia. Nada más, don William y don Gustavo, para efectos del registro, necesitamos que nos pueda indicar desde qué lugar se encuentran conectados —el lugar físico, digamos, la ubicación—, para efectivamente poder registrarlos en el acta. Don William, lo escuchamos.--

El señor Ernest Mondol dice buenos días, gracias por la recepción. Yo estoy conectado desde Belén, Heredia, y excuso a mi colega Gustavo Crespi; tuvo un quebranto de salud y no nos va a poder acompañar el día de hoy. Yo tengo la información y agradecerles el espacio. Sé que en la sesión pasada tuvieron un inconveniente. Agradecerle al equipo de la Promotora, con el que hemos trabajado a lo largo de los últimos meses en este proyecto.--

El señor Vega dice muchas gracias, don Ernest. Para efectos, se incorporó doña Tabatha. Doña Tabatha, bienvenida; si nos puede dar el registro.--

La señora Carvajal Ruíz dice buenos días, un gusto saludarlos. Tabatha Carvajal, desde mi casa de habitación, Curridabat, en teletrabajo.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, doña Tabatha. Don Jimmy Cruz.--

El señor Cruz Jiménez dice buenos días, espero que estén muy bien. Jimmy Cruz, estoy conectado acá desde las oficinas de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Ahora sí, don William lo escuchamos.--

CAPITULO III. VISITA FUNCIONARIOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, (a cargo del señor William Ernest Mondol). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, (Anexo 1).--

ARTÍCULO 3: El señor Ernest Mondol indica: Perfecto. Muchas gracias por el espacio. Yo traía una reflexión un poco sobre lo que nos llevó a diseñar este proyecto en conjunto con la Promotora y con la Fundación CRUSA, SBD y otros aliados.--

Entonces voy a compartir mi pantalla. Me confirman que la pueden ver.--

La señora Núñez Castro responde, sí señor.--

El señor Ernest Mondol dice perfecto. Bueno, buenos días nuevamente, muchas gracias por el espacio y hoy queríamos, un poco, compartir la motivación sobre la que basamos esta propuesta, y es que consideramos que América Latina es el continente del potencial escondido. Y un poco lo que queremos reflexionar es por qué consideramos que el emprendimiento dinámico o el emprendimiento de oportunidad es la apuesta más importante para Costa Rica.--

Vamos a tener una agenda sobre qué vamos a ir, sobre el argumento, la brecha capital, algunos *playbooks* que han funcionado en América Latina y de qué se trata este proyecto LEAPCR, que entiendo don Jimmy va a estar ampliando más adelante.--

Un poco el argumento: Probablemente ustedes hayan escuchado, en el ecosistema de emprendimiento dinámico, se habla mucho de los unicornios. Hay una obsesión por los unicornios. Realmente no es una obsesión compartida, creo, pero sí consideramos que el emprendimiento dinámico es importante más allá de esta criatura mitológica. Entonces, vamos a hablar un poquito de lo que es empleo y productividad, diversificación exportadora y *pipeline* de alto impacto.--

Consideramos que el emprendimiento dinámico es relevante para estas economías porque el empleo formal de calidad se ha demostrado que las firmas jóvenes de alto crecimiento concentran la mayoría de empleo neto creado en economías avanzadas.--

No es autoempleo, es carrera técnica. Esto lo vemos con evidencia de la OCTE. Además, consideramos que hay un tema de productividad y valor agregado. Estas empresas, esas *startups*, actúan como difusores de nuevas tecnologías y mejores prácticas de gestión, elevando la barra de productividad para todo el sector tradicional.--

También hay evidencia de una recaudación fiscal acelerada. Una *startup* exitosa, en serie A o B, genera una base imponible entre nómina, ventas e IVA, equivalente a varias microempresas en mucho menos tiempo.--

NOTA: A las 8:13 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Óscar Arias Moreira, miembro titular de la CNAA.---

Y el otro tema para nosotros relevante es la diversificación exportadora. Se crean nuevos bienes y servicios globales que reducen la dependencia de *commodities* y turismo, sofisticando la matriz productiva nacional.--

Y un poco les comentaba ahora el término este unicornio. El término unicornio fue acuñado ya hace unas décadas y se refiere a una empresa que es valorada en un billón de dólares en un mercado privado, sin llegar a un mercado de valores público.--

Pero nosotros no consideramos que ese es el único camino. En Costa Rica no tenemos esa experiencia. Bueno, algunos dirán que *Establishment Labs* es una experiencia similar, pero nosotros estamos apuntando más a empresas gacelas. ¿Y qué caracteriza tiene una empresa gacela? Un crecimiento anual entre un 20 y un 100%, muy diferente a una empresa tradicional exitosa, que crece entre un 2% y un 5%. Estamos hablando de un crecimiento exponencial versus un crecimiento lineal. También vemos que el multiplicador de empleo es mayor, es 10 x a 50 x en 50 años, mientras que las empresas tradicionales son incrementales, uno o dos empleos por año. --

El mercado objetivo es global desde el día uno para una *startup* o un emprendimiento dinámico, mientras que, usualmente, las empresas tradicionales se enfocan en mercados locales, nacionales o regionales, en el mejor de los casos, y la innovación, están buscando crear nuevas categorías de mercado, mientras que las empresas tradicionales buscan replicar modelos existentes.--



Entonces, nosotros queremos redefinir el éxito más allá del unicornio, y aquí lo que estamos pensando es cómo podemos crear un entorno favorable para que las empresas puedan levantar capital internacional, levantar rondas de inversión serie A o superior, lideradas por fondos internacionales, algunos que ya operan desde Costa Rica, pero que no invierten activamente en el país.--

Generar empresas que tengan ventas globales, que generen ingresos recurrentes significativos en mercados fuera de Costa Rica y que generen empleo de calidad y que tengan un impacto sistémico —o sea, un efecto multiplicador en la cadena de valor, digitalizando proveedores o creando nuevas capacidades técnicas en el talento local—.--

Y tenemos esta frase que dice que “el unicornio no es el síntoma del éxito del sistema, es un síntoma del éxito, no es el objetivo de la política pública”. Entonces, si llega un unicornio, pues será bienvenido, pero realmente estamos apostando más a estas gacelas o empresas de alto crecimiento.--

Como segundo punto, queríamos hablar un poco sobre la brecha de capital y de *dealflow*, y algunos datos globales y regionales que explican este rezago de inversión en escala. Entonces, cuando comparamos a Costa Rica versus Latinoamérica, aquí vemos el *venture capital* por *startup* y aquí vemos las *startups* por mil nuevas firmas en el eje X. Costa Rica está en este primer cuadrante. En este cuadrante, que es donde deberíamos de aspirar a estar, está en Chile, Uruguay, Colombia, México, Argentina. Estamos en un contexto de mercado delgado que llamamos. ¿Qué quiere decir esto? Que tenemos pocas empresas que levantan poco capital. Entonces, consideramos que Costa Rica, por el nivel de talento, por el nivel de educación que tenemos en el país. es un ecosistema de emprendimiento dinámico desalineado, dado su PIB *per cápita*.--

Nosotros creamos alrededor de 20000 nuevas empresas al año, pero muy pocas son invertidas por fondos de *venture capital*, muy por debajo del promedio regional, y las invertidas levantan aún menos capital que el promedio de la región. Entonces, con LEAPCR, queremos apoyar al ecosistema para poder movernos de este cuadrante; tal vez, en un principio, nos podamos mover a crear más firmas, pero la aspiración final es estar acá, con estos *players* con los que tenemos muchas similitudes en PIB *per cápita*.--



Y les queríamos compartir, desde el BID, tenemos experiencia apoyando a otros países y les queríamos contar un poco sobre los *playbooks* que han funcionado en América Latina.--

En Chile, con Startup Chile y la CORFO, tuvimos un programa que tuvo un impacto masivo y un retorno de inversión público, donde se apoyaron a más de 3000 emprendedores y 1100 *startups* aceleradas, generando un retorno de inversión pública de 4.39x en solo 5 años. Posicionando a Chile como el único país en la región, en el top 20 del índice GEDI. --

Tenemos una estrategia de talento global y ahí, en lugar de esperar el talento local, Startup Chile hizo un programa de "*soft-landing*". Eso quiere decir que importaron fundadores globales, emprendedores globales, para crear cultura y redes.--

El programa trajo talento internacional que dinamizó el ecosistema local. Se crearon instrumentos ágiles, *grants* y *soft-landing*, uso combinado de capital semilla, *equity-free*, sin tomar acciones, combinado con servicios de *soft-landing* como: visas, coworking, redes, para reducir fricciones de entrada al país y también, eventualmente, hubo una evolución hacia *venture capital* o capital de riesgo. El modelo evolucionó de aceleradora pública a crear Venture Capital Chile en CORFO, enfocado ahora en atraer fondos de inversión internacionales para escalar las *startups*.---

En Uruguay, trabajamos con la ANII, que es la Agencia Nacional de Innovación de Uruguay.-

Un homólogo de lo que sería la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación en Costa Rica. Y aquí tuvimos coinversión del Estado en *venture capital*, un modelo donde el *venture capital* privado lidera la decisión de inversión y el Estado comparte el riesgo. Esto nos parece que es una buena práctica y lo vamos a ver hasta al final de la presentación, donde el Estado no selecciona ganadores, sino que le deja ese trabajo al sector privado, generando reglas pro mercado, evitando la captura política al delegar la selección en gestores profesionales. El rol público es de catalizador financiero, no de gestor de portafolio.-

Eficiencia comprobada: a pesar de ser un mercado pequeño de 3.4 millones de habitantes, logra casi USD12 de *venture per cápita*, superando economías mucho más grandes como México o Colombia, es un ecosistema pequeño, pero eficiente. Demuestra que no se necesita un mercado interno masivo si no se tiene una estrategia de capital inteligente y vocación global desde el día uno.-

Y algunos principios: el Estado cataliza, no dirige. El rol público es reducir fricciones, asumir riesgo inicial y crear condiciones habilitantes. No se busca seleccionar ganadores a través del sector público ni gestionar directamente las *startups*. Dejar que el capital privado decida. La gobernanza de inversión debe estar en manos de gestores profesionales, con incentivos de mercado, esto evitando la captura política y asegurando la meritocracia.--

Y un enfoque global temprano, mercados locales pequeños como el de Costa Rica. Entonces, aquí consideramos que el éxito depende de conectar con redes globales para atraer talento internacional y validar el modelo fuera de las fronteras, desde el día uno.--

Y un poco para contarles sobre el LEAPCR: aquí creemos que el principal rol que hay que fortalecer en la Promotora es el de articulador del ecosistema. Entonces, ya hay muchos programas. Cuando hacemos mapeos —y el Estado de la Nación ha estado haciendo uno recientemente—, podemos ver a muchos actores en el ecosistema, pero actúan de forma descoordinada. Entonces, creemos que ese rol de articulación es muy relevante y pasar de programas dispersos a un *pipeline* estratégico de alto impacto, para transformar el ecosistema de Costa Rica. --

Y aquí vemos los cinco roles legítimos del Estado, que consideramos que se fortalecen con este programa.--

Crear masa crítica inicial: fomentar el surgimiento de las primeras *startups* y comunidades cuando el mercado aún es incipiente; reducir barreras regulatorias, eliminar fricciones burocráticas y adaptar leyes, *fintech*, laboral, fiscal, para la velocidad de las *startups*.--

Catalizar el capital de riesgo. Aquí consideramos que debe haber coinversión en algún punto, pero asumir parte del riesgo financiero. Esto lo está haciendo SBD ya con su programa de capital semilla, que podría evolucionar más para atraer y, eventualmente, participar con fondos privados profesionales.--

Invertir en talento, programas de formación técnica avanzada y reconversión de profesionales hacia habilidades digitales globales y crear mercados, compras públicas. Creo que, en Costa Rica, con la Ley de Compra Pública, tenemos ya aquí un factor habilitante para la compra pública de innovación y también incentivar las compras corporativas, hacer un poco ahí de *venture client* —y ahí es usar el poder de compra del Estado para validar soluciones innovadoras y dar tracción inicial—, pero también hacerlo con el sector privado, con los grandes compradores.--

Y eso es lo que teníamos preparado para el día de hoy. No sé cuánto tiempo tenemos más, pero agradezco nuevamente el espacio y quedo atento a sus reflexiones y preguntas.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Muchísimas gracias, don William. Luego, más bien, para efectos de nosotros, de la cuestión operativa, ya cuando don Jimmy nos dé la explicación de cómo es ese proceso, nos puede quedar un poco más claro el detalle.--

Quizás acá, don William, mi consulta sería: ¿cómo visualizan ustedes, digamos, el rol de la Promotora para este tipo de iniciativas que ustedes están desarrollando?-

El señor Ernest Mondol manifiesta: muchas gracias, don Orlando, por la pregunta. Un poco para nosotros, la Promotora debe ser el orquestador de este ecosistema. Entonces, lo que vemos siempre que se hacen mapeos del ecosistema en el país es que hay muchos actores. Para nosotros, un actor muy importante y muy relevante son las ESOS/OAEs (Organizaciones de Apoyo Emprendedor), esta es una sigla en inglés. En Costa Rica se han mapeado más de 20, pero sabemos que un subgrupo de esas son las que operan en emprendimiento dinámico. Entonces, creemos que a través de la Promotora se deben fortalecer esas ESOS/OAEs, esas incubadoras, aceleradoras en ese espacio, y darles herramientas para que puedan profesionalizar su gestión.--

A partir de eso, creo que el rol de la Promotora debe ser de articulador; debe ofrecer incentivos tanto a los emprendedores, a los organismos de apoyo emprendedor y también debe apoyar a visibilizarlos en otros mercados. Y entonces, ese es el rol que buscamos fortalecer con el proyecto y espero que ahora don Jimmy les cuente más.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, muchísimas gracias. No veo más solicitudes de palabra. Perdón, don Rodolfo. Don Rodolfo, adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice muchas gracias. Ernest, un saludo. Hace años nos reunimos con Massimo y la Cámara de Salud. Espero que estés muy bien.

William, primero, si nos podés compartir la presentación, te lo agradecería.--

Y segundo, digamos, están con iniciativas igual en otros países de la región, o están empezando por región centroamericana o Costa Rica es el primero; y, digamos, qué posibilidades, digamos, cuando ponías ahí que nosotros producimos 20000 empresas al año, ¿son microempresas de las que estás hablando o algún porcentaje de esos son *startups*, o no se tienen mapeado? Gracias.--

El señor Ernest Mondol responde muchas gracias por la pregunta, Rodolfo. Gusto en saludarte nuevamente. Sí, 20000 empresas son las que se registran, que se crean como firmas, y sí, una fracción muy pequeña sería lo que serían *startups*. En Costa Rica no existe una certificación *startup* y yo, personalmente, no considero que sea necesaria, pero ha habido un esfuerzo por cuantificarlas, el más reciente, el del Estado de la Nación. Y sí, es una fracción ínfima de esto lo que cumple con las características de *startups*.--

NOTA: A las 8:27 a.m., se reincorpora nuevamente a la videollamada el señor Óscar Arias Moreira, miembro titular de la CNAA.--

Un poco para responder tu primera pregunta sobre dónde estamos: realmente, el grupo BID tiene una trayectoria de apoyar ecosistemas de emprendimiento dinámico en la región, en diferentes oleadas, en diferentes momentos. Yo te diría que en Centroamérica un proyecto tan integral no tenemos ahorita como una institución gubernamental. Este proyecto es el primero de su tipo, de una reconversión que viene sucediendo el año pasado de BID/LAB, que es el área donde yo trabajo, que es el Laboratorio de Innovación del grupo BID, que nosotros hacemos proyectos pequeños de alto impacto y nos hemos aliado, en este caso, con la Promotora.--

Sí hemos tenido otro tipo de intervenciones, tal vez más puntuales, y donde tenemos tal vez un esfuerzo similar, pero te diría que más pequeño, es en la región del Caribe inglés, donde estamos actuando ahí, tratando de articular todo el

ecosistema Caribe inglés, que son islas muy dispersas, pero tratando de ver eso como un único ecosistema, pero es algo mucho más incipiente. Todavía, en Costa Rica, por el nivel de talento que hay, creemos que hay condiciones habilitantes para poder avanzar mucho más rápido.--

El señor Garbanzo Garvey dice muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, don William. Sumamente agradecidos por su intervención. Creo que, teniendo el contexto de lo que es la Promotora, podemos tener ahí otras consultas y demás, pero, bueno, agradecerles muchísimo su disposición; hacerles llegar también a Gustavo nuestros mejores deseos, es un gran colega para efectos de la Promotora y las iniciativas que tenemos en Costa Rica, y que tengan muy buen día. Tanto don Jimmy como doña Tabatha, muchísimas gracias. Muy buen día.--

La señora Carvajal Ruíz dice muchas gracias.--

NOTA: A las 8:29 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada indica: perdón, antes de que se me retiren, don Gustavo Bado solicitó la palabra. Don Gustavo, adelante.--

El señor Bado Zúñiga dice sí, muchas gracias. Es que no tenía claro si seguíamos con una presentación de Jimmy sobre el mismo tema, pero no quería dejar de pasar la oportunidad antes de que se retire don William. Mucho gusto, William, yo soy de la Universidad de Costa Rica, trabajo en la Dirección de Innovación, precisamente, hemos tenido un rol importante en el ecosistema de emprendimiento dinámico.--

Algo que hemos identificado, yo tengo muchos años de trabajar en la universidad, hasta recientemente me incorporé en la dirección. Yo soy de la Facultad de Ciencias Económicas, tengo experiencia en mercados de capitales, en banca de inversión, y hemos identificado una gran debilidad en cuanto a la formación técnica.--

El conocimiento que tienen los potenciales emprendedores dinámicos, relacionados con las posibilidades de financiamiento en mercados de capital de riesgo, es decir, los emprendedores se enfrentan a los *venture capital* sin saber

cuál puede ser una sesión de participación de acciones razonables, saber temas de evaluación de empresas, sin saber qué opciones tienen después de pre-semilla, semilla, no saben qué es una serie A, qué es una serie B. Entonces, el tema del VC (*venture capital*) no es sencillo, se las trae, y me parece que, no conozco al detalle la iniciativa, si lo tiene, en buena hora, pero, si tal vez no, sería importante considerar algún elemento, precisamente, de formación básica en concepto de fondo en capital de riesgo. Por ahí era mi intervención. Muchas gracias.--

El señor Ernest Mondol dice sí, muchas gracias, don Gustavo, por la pregunta. ¿Procedo o vamos a escuchar a don Manuel primero?--

El señor Vega Quesada dice puede responder, quizás, y luego a don Manuel. Adelante, don William, por favor.--

El señor Ernest Mondol responde perfecto, muchas gracias. Sí, gracias por la pregunta. De hecho, sí, el componente dos del proyecto se enfoca en el tema de inversión. Creo que la problemática que usted describe es clara y evidente. Yo creo que, tal vez, no vamos a poder atenderlo todo con un proyecto con un alcance tan limitado, pero sí estamos trabajando en el tema y tenemos academias de inversión, donde esperamos poder trabajar con los emprendedores, pero, sobre todo, con inversionistas, porque lo que estamos viendo en Costa Rica, como en otros mercados, es que tenemos —y muy acertadamente, creo que el Estado ha creado estos instrumentos de capital semilla que administra SBD—. Pero, después de eso, hay una brecha muy lejana para llegar al VC. Entonces, lo que hemos visto es que hay muy pocos ángeles inversionistas que consideramos que sería el paso subsiguiente para estos emprendedores que han levantado capital semilla, y los pocos que hay están actuando de forma desarticulada.--

Entonces, tenemos un mecanismo de incentivos para que hayan ángeles inversionistas actuando en esa etapa, que creo que es más cercana a la pre-semilla que mencionas, y que, probablemente, esos mismos ángeles inversionistas tienen que tomar un rol no solo de inversionista pasivo, sino también de mentor y poder acompañar en los subsecuentes procesos de financiamiento que va a tener ese emprendedor, porque es la única forma de que su inversión llegue a ser rentable. Entonces, te diría que sí estamos atendiéndolo, pero, en definitiva, es un problema que viven todos los ecosistemas y que tenemos que

seguir generando acciones más allá de este proyecto. Gracias.--

El señor Bado Zúñiga dice gracias.--

El señor Vega Quesada dice don Manuel, adelante.--

El señor González Espinoza dice muchísimas gracias. Primero que todo, don William, un saludo, desde hace tiempo nos vamos viendo. Yo quería preguntar un poquito en el tema de articulación que pueda haber en el ecosistema. Estoy de acuerdo de que la Promotora tiene que tener un rol importante en todo esto. De hecho, coincido en que debería ser como ese actor predominante. Sin embargo, también uno en el ecosistema ve que los temas de innovación muchas veces están hacia el MICITT, por la razón natural de la tecnología y la ciencia que conlleva todo esto. Y el tema de emprendimiento está en el MEIC, ¿verdad? Digamos, en el sentido que está por allá la Digepyme y toda la parte de generación empresa. Ahorita está, por ejemplo, fuerte la Expo pyme hacia este fin de semana.--

Entonces, este tipo de iniciativas prevé como este tipo de tratar de generar la política pública necesaria para lograr consolidar como estos aspectos de darle realmente la fuerza necesaria a la Promotora y poder unir este tipo de acciones intergubernamentales. Porque, por ejemplo, yo, en todo este tema vía Banca para el Desarrollo, veo a la Promotora, veo al MICITT, pero al MEIC no lo he visto mucho en estas cosas y creo que sería un actor importante porque, por ejemplo, ahí en el MEIC está la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras, de la que nosotros también, como TEC Emprende, formamos parte; en algún momento se declaró de interés público.--

Pero, cuando ya uno va profundizando en la forma en que se articula, no es totalmente integral y no está totalmente robusta; digamos, nosotros, a lo interno de las universidades públicas, por lo menos tenemos como comisiones, CONARE, Impulso y todas estas cosas en las que nosotros logramos articularnos. Entonces, nosotros logramos tener un tú a tú con AUGE, con la UTN y con la UNED, entonces sabemos un poco qué está pasando en nuestro ecosistema interno.--

Pero, en el ecosistema externo a lo que son incubadoras o, inclusive, inversionistas ángeles, pues uno llega a conocer algunos, pero realmente están muy escondidos los inversionistas ángeles y también los *venture capital*, pues lo que usted ha escrito, que terminan yéndose como CARO y CARICACO, se

terminan yendo a invertir afuera, porque termina siendo más fácil, inclusive, el tema de bases de datos, de lograr localizar a los posibles gacelas. Y, si algún día apareciera un unicornio, pues estoy de acuerdo, todo bien, pero, digamos, eso no es lo que va a aparecer en primera instancia.--

Entonces, este tipo de iniciativa prevé esa articulación entre MEIC también y MICITT, como para tratar de que, desde la parte gubernamental, también haya un poco más de coherencia en el impulso a las iniciativas de este tipo. Esa sería mi pregunta.--

El señor Ernest Mondol responde muchas gracias, Manuel, por la pregunta y un gusto de verte nuevamente. Bueno, tal vez aquí me voy un paso atrás y, un poco, la motivación y esta que les presentamos el día de hoy, también lo documentamos en un caso de estudio, donde nos estuvimos entrevistando con varios actores del ecosistema; de hecho, con AUGE, con el TEC, que estuvimos en aquel momento conversando, y también con emprendedores, y digo emprendedores porque, justamente, el emprendedor, cuando le preguntamos, él nos describe este dolor que, acertadamente, nos cuenta don Manuel, que no saben, en la gobernanza del Estado, a quién acudir, quién le presta servicios.--

Entonces, un poco, y la respuesta corta es: sí, sí queremos trabajar en ese tema, pero primero queremos crear programas y crear incentivos. Entonces, yo creo que primero queremos llegarle al ecosistema con una oferta programática y, después de atraerlos y empezar a jugar ese rol, también empezar a tomar decisiones. Entonces, un poco, la respuesta corta es que, en el componente cuatro, tenemos productos de conocimiento que vamos a financiar con el proyecto. Uno de los que hemos priorizado —estos productos de conocimiento están a discusión—, pero uno de los que hemos priorizado es el tema de la gobernanza del ecosistema de emprendimiento dinámico, una política pública.--

Entonces, ahí podríamos contratar a un investigador que pueda comparar lo que hay en otros ecosistemas que están avanzando más rápido que la región y también ver el entramado institucional de Costa Rica, y hacer una propuesta de cómo podríamos coordinarnos de una forma mejor. Pero yo comparto en que el MEIC y el MICITT tienen un rol y debemos de tenerlos en la mesa a todos. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, no veo más solicitudes de palabra. Entonces, ahora sí, don William, agradecerle tanto por la explicación y a don Jimmy y a doña Tabatha por acompañarnos en este momento. Muchísimas gracias, que tengan muy buen día.--

El señor Ernest Mondol dice gracias hasta luego.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don William, hasta luego.--

NOTA: A las 8:38 a.m., se retiran de la videollamada el señor William Ernest, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.

El señor Vega Quesada señala: continuando con el orden del día, en ese caso particular no hay ningún tipo de acuerdo, nada más porque era para escucharlos. Ahora procedemos al Capítulo IV, que corresponde a una modificación presupuestaria N° 04-2026, y le solicito, doña Roxana, si puede incorporar a doña Cristina Sánchez. Doña Patricia, la escuchamos.-

CAPÍTULO IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2026, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad de Finanzas), (Anexo 2).--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias, don Orlando. La modificación presupuestaria 04-2026, busca ajustar el presupuesto de la Promotora para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de todas las obligaciones que tenemos actualmente.--

Comentarles a los señores miembros de Junta que esta modificación corresponde, en realidad, a la misma aprobada previamente como la 01-2026 por la Junta Directiva.--

NOTA: A las 8:39 a.m., se incorpora a la videollamada la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad Financiera.--

Pero que fue anulada por la Contraloría, debido a limitaciones técnicas en el Sistema SIIP, que quiere decir que nosotros tratamos de hacer modificaciones en el SIIP, pero la Contraloría nos dijo que ocupábamos un número diferente.

Entonces, nos reunimos con ellos infinidad de veces, etcétera, viendo cómo podíamos solucionar y, al final, nos dijeron: tiene que venir con un nuevo acuerdo de la Junta Directiva; por eso es que se los presentamos otra vez.--

El total es de ¢142.000.000,00; ¢2.400.000,00 de la Ley N° 9971 y ¢140.000.000,00 de la Ley N° 7169.--

De estos recursos tenemos varios compromisos de convocatorias que son muy importantes, como Nexus Talento STEM, ConectadODS, Impulso Spin-off, así como algunas otras obligaciones contractuales en programas que están en ejecución.--

Recordarles que, también, la modificación no afecta el Plan Operativo Institucional 2026 ni el presupuesto plurianual. Vamos a escuchar a Cristina con la presentación, pero comentarles que esto es parte de lo que la Contraloría nos ha solicitado. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, doña Patricia. Doña Cristina, bienvenida; si nos puede indicar desde dónde se encuentra conectada.--

La señora Sánchez Anchía responde buenos días, desde mi casa habitación en Desamparados, San José.

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias doña Cristina. La escuchamos.

ARTÍCULO 4. La señora Sánchez Anchía dice gracias. Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria 04-2026, de conformidad con las Leyes N° 9971 y N° 7169. Esta gestión, en términos sustantivos, no incorpora cambios respecto a la modificación previamente conocida, tal como lo indicó doña Patricia por este órgano, como la modificación 01-2026.--

Lo que se requiere en esta oportunidad es contar con un acuerdo actualizado y congruente con la numeración vigente del trámite.--

En cuanto al antecedente de la modificación 01-2026, tenemos que la primera fue conocida como la modificación de gestiones administrativas, aprobada por acuerdo CA-PROMOTORA-JD-12-2026, por la suma de ¢142.873.352,99, relativa a movimientos de recursos entre subpartidas para la atención de necesidades institucionales y compromisos ya identificados.--

El segundo componente es la Modificación de Otorgamiento de Beneficiarios, aprobado con acuerdo CA-PROMOTORA-JD-15-2026, por la suma de ¢251.557.001,00, cuyo propósito era ajustar la distribución proyectada de

beneficios a los resultados reales de las convocatorias.--

Como comentaba doña Patricia durante el ejercicio, el ajuste de beneficiarios en el Sistema SIIP de la Contraloría se presentó como una imposibilidad técnica no atribuible a la Promotora, específicamente asociada a la forma en que el sistema permite registrar beneficiarios y montos, lo cual dificultó reflejar adecuadamente los ajustes requeridos entre las proyecciones presupuestarias iniciales y la distribución efectiva ya derivada de los resultados de las convocatorias. Esta situación obligó a realizar varias coordinaciones y comunicaciones con la Contraloría, así como ajustes en la tramitación, hasta que finalmente tanto la Contraloría como la STAP señalaron la necesidad de presentar un nuevo documento con numeración y acuerdo de la Junta actualizado.--

Por esta razón, se trae nuevamente el conocimiento de esta Junta. No es una modificación distinta en su contenido a la anterior, a la 01-2026, sino que bajo la numeración 04-2026 es que corresponde presentarla a los entes rectores.--

Entonces, el total de la modificación, en resumen, asciende a ¢142.873.352,99, los cuales se distribuyen en ¢2.439.369,65, correspondiente a la Ley N° 9971, y ¢140.433.983,34, correspondientes a la Ley N° 7169. Siguiendo, por favor, Roxana.--

En cuanto al origen de los recursos, respecto a la Ley N° 9971, se identifican remanentes en el pago del salario escolar del 2025, tanto en el Programa 1 como en el Programa 2. Además, remanentes identificados en la renovación de la póliza de riesgos de trabajo; por lo tanto, el origen de estos recursos responde a disponibilidades reales ya verificadas dentro de la ejecución presupuestaria. Siguiendo, por favor.--

Dado lo anterior, se destinan recursos entonces a la subpartida de transferencias corrientes a órganos desconcentrados, por la suma de ¢92.096,65, con el propósito de completar el contenido presupuestario para el pago de la Comisión Nacional de Emergencias, correspondiente a la Ley N° 8488, y, en segundo lugar, reforzar la subpartida de otras prestaciones, por un monto de ¢2.347.273,00, con el fin de atender las obligaciones relacionadas al pago de subsidios por incapacidades. Siguiendo, por favor.--

En cuanto a la Ley N° 7169, específicamente Programa 1, aquí lo que se está realizando es una redistribución de subpartidas presupuestarias, específicamente becas a terceras personas y transferencias corrientes a fundaciones, hacia la subpartida de transferencias corrientes a empresas privadas. Entonces, los recursos que se originan son ¢92.557.001,00 en becas y ¢47.876.982,34 en transferencias corrientes a fundaciones, para un total de ¢140.433.983,34, que se trasladan para fortalecer la subpartida de transferencias corrientes a empresas privadas. Esto, con la finalidad de atender las obligaciones correspondientes a los resultados de las convocatorias: Nexus Talento STEM 2025, ConectadODS 2025 e Impulso Spin-off 2025.--

En cuanto al resumen del otorgamiento de beneficiarios, es por un total de ¢251.557.001,00; se realiza una distribución de los datos inicialmente proyectados a una distribución ajustada con base en los resultados reales de las convocatorias. En este sentido, la subpartida transferencias corrientes a fundaciones se ajusta por un monto de ¢81.123.017,66 y la subpartida de transferencias corrientes a empresas privadas por ¢170.433.983,34.--

Con respecto a la afectación de objetivos institucionales, se cuenta con el criterio de la Unidad de Planificación, el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-025-2026, que indica que esta modificación presupuestaria no genera afectaciones al Plan Operativo Institucional, específicamente en la MAPP. Esto, particularmente, es importante porque no hay ajustes al presupuesto.--

Y en cuanto al tema plurianual, con el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-026-2026, aunque las proyecciones globales se mantienen, sí existen variaciones entre las subpartidas que integran esta proyección. Siguiendo, por favor.--

En cuanto al bloque de legalidad, se deja constancia de que el expediente cuenta con la revisión documental correspondiente al bloque de legalidad; particularmente, la documentación fue revisada y firmada por la Gerencia General, los documentos RA-2 y RA-3, que fueron remitidos en su momento en el documento CARTA-PROMOTORA-DAF-032-2026 del 7 de abril.--

En cuanto a las propuestas de acuerdo para la valoración de la Junta: Es dar por conocida la modificación 04-2026; dejar constancia de que no existen afectaciones en el Plan Operativo; que tampoco hay modificaciones en el total plurianual, no así en que sí existen variaciones entre las subpartidas; y también ratificar la

aprobación de la modificación de otorgamientos de beneficiarios 01, que fue aprobada en el documento CARTA-PROMOTORA-JD-15-2026. En cuanto a su contenido, pues se mantienen sin variaciones. Esta rectificación se incorpora como una medida para resguardo, para asegurar la consistencia integral que existe entre el expediente de la STAP y la Contraloría.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, muchísimas gracias, doña Cristina. Como lo señalaba, este punto vuelve a ingresar acá a partir de una solicitud de la Contraloría. En esencia es lo mismo, nada más que la Contraloría no puede poner el mismo número; necesita que diga modificación 04. Estos son los controles que tenemos nosotros.--

En resumidas cuentas, si le entendí bien a doña Patricia cuando hablamos de este tema, necesitan que, aunque sea el mismo número y las mismas cosas, sea un número diferente.

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando, por el apoyo.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. No veo solicitudes de palabra, entonces le agradezco a doña Cristina. Muchísimas gracias, que tenga muy buen día.--

La señora Sánchez Anchía responde, igualmente. Hasta luego.--

NOTA: A las 8:48 a.m., se retira de la videollamada la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad Financiera.

El señor Vega Quesada da lectura a las propuestas de acuerdo. a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, por la suma de ciento cuarenta y dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y dos colones con noventa y nueve céntimos (¢142,873,352.99), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. b) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, no genera afectación en el Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-025-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. c) Dar por

conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, genera modificaciones al presupuesto plurianual, pues, aunque las proyecciones se mantienen, hay variaciones en las partidas que lo componen, según CARTA-PROMOTORA-UPI-026-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional. d) Ratificar la aprobación del ACUERDO 4, contenido en el Capítulo IV, Artículo 5, del Acta de la Sesión Ordinaria N.º03-2026, celebrada el 26 de febrero de 2026, mediante el cual se aprobó la modificación del Otorgamiento de Beneficiarios N.º 01-2026, de la Ley N.º7169, por la suma de doscientos cincuenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil un colones exactos (¢251,557,001.00). Por cuanto la modificación indicada y su aprobación se mantiene incólumes, de conformidad con lo comunicado mediante el documento CA-PROMOTORA-JD-15-2026. Para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias a ustedes.

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, por la suma de ciento cuarenta y dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y dos colones con noventa y nueve céntimos (¢142,873,352.99), la cual fue elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, no genera afectación en el Plan Operativo Institucional (MAPP), según lo

indicado en la CARTA-PROMOTORA-UPI-025-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.

- c) Dar por conocido que la Modificación Presupuestaria N.º 04-2026, de conformidad con las Leyes N.º9971 y N.º7169, genera modificaciones al presupuesto plurianual, pues, aunque las proyecciones se mantienen, hay variaciones en las partidas que lo componen, según CARTA-PROMOTORA-UPI-026-2026, emitida por la Unidad de Planificación Institucional.
- d) Ratificar la aprobación del ACUERDO 4, contenido en el Capítulo IV, Artículo 5, del Acta de la Sesión Ordinaria N.º03-2026, celebrada el 26 de febrero de 2026, mediante el cual se aprobó la modificación del Otorgamiento de Beneficiarios N.º 01-2026, de la Ley N.º7169, por la suma de doscientos cincuenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil un colones exactos (¢251,557,001.00). Por cuanto la modificación indicada y su aprobación se mantiene incólumes, de conformidad con lo comunicado mediante el documento CA-PROMOTORA-JD-15-2026.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice vamos ahora al Capítulo V, que será sobre el avance del proyecto "Liderando emprendimiento de alto potencial de Costa Rica (LEAPCR)".--

Ahora sí vuelven a ingresar doña Tabatha y don Jimmy. ¿Por qué quedaron partidos? Es que podría ser que esta parte sí nos genere muchas preguntas y entonces podríamos correr el riesgo de no haber visto el presupuesto y tendríamos que levantar sesión.--

NOTA: A las 8:51 a.m., se incorporan nuevamente la señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.--

Entonces, esa fue la condición que yo le solicité a doña Patricia: vemos esto, vemos presupuesto y ahora entramos a esto, por si hay preguntas; puede ser que no, pero bueno, podría ser que sí. Siempre les genera mucho interés a los

diferentes miembros de la Junta Directiva esto. Entonces, por esa cuestión de gobernanza es; porque salieron era para poder ver presupuesto por si pasaba algo. Pero bueno, vamos bien en tiempo. Don Jimmy y doña Tabatha, bienvenidos nuevamente. No hay necesidad de reportarse nuevamente porque ya están inscritos en la sesión; los escuchamos, adelante.--

CAPÍTULO V. AVANCE DEL PROYECTO “LIDERANDO EL EMPRENDIMIENTO DE ALTO POTENCIAL EN COSTA RICA (LEAPCR)”, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. (Anexo 3).--

ARTÍCULO 5. La señora Carvajal Ruíz indica: Tal y como les comentamos al inicio, el día de hoy les vamos a contar un poco, con más detalle, en qué consiste el proyecto LEAPCR y cuáles son los resultados y productos que se esperan, ¿verdad? Entonces, de una vez, mejor le doy la palabra a don Jimmy para aprovechar el tiempo.--

El señor Cruz Jiménez indica: ya tuvieron, tal vez, una pequeña introducción con don William y la idea es poder complementar ya desde la parte más institucional, ¿verdad? Cómo, a nivel interno, la Promotora está asumiendo este reto importante. En realidad, el proyecto LEAPCR tiene unas características muy interesantes que creo que es la primera vez que la Promotora va a iniciar un proceso de este tipo, pero es un proceso que creemos que va a generar muchísimos beneficios, no solo institucionales, sino también para el ecosistema. Podemos pasar, doña Roxana, gracias.--

Este proyecto tiene una serie de antecedentes; es decir, no surge de manera aislada. Con el BID hemos venido trabajando una serie de proyectos relacionados, por ejemplo, con compras públicas innovadoras, con retos públicos, apoyos específicos a consultas técnicas, y en octubre del 2024 se da inicio a las negociaciones y las conversaciones para una cooperación técnica institucional. Posteriormente, se hizo una presentación también a la Junta Directiva en mayo del 2025. Esta sesión, de alguna manera, también actualiza la información a los nuevos miembros de la Junta sobre este proyecto. En aquella oportunidad, el proyecto estaba en una etapa preliminar; digamos, el segundo componente como

tal de esta alianza estratégica con el BID ya hoy está un poco más maduro.--

En setiembre del año pasado se tramita el proceso de no objeción ante MIDEPLAN y también se da la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda. Y en enero de este año ya se firma el Convenio de Cooperación con el BID.--

¿En qué consiste el proyecto? Básicamente, es un proyecto que nosotros vemos de fortalecimiento dual, porque le permite no solamente tener un impacto sobre el ecosistema, sino que también le permite fortalecer a la institución, a la Promotora, para que cumpla ese rol articulador que señalaba William en su intervención.--

Consta de dos proyectos, básicamente. El programa de esta alianza estratégica con el BID consta de dos proyectos: 1) Fortalecimiento de la Promotora. Ese es un primer proyecto que permitió o está permitiendo diagnosticar a la Promotora y fortalecer a la institución también. Ahorita estamos en un estado actual, en una etapa de revisión y validación de una evaluación institucional, para poder generar una serie también de herramientas prácticas que le van a permitir a la Promotora no solamente fortalecerse para efectos del proyecto LEAPCR que les contaba William, sino también para otra serie de tareas más naturales para la Promotora, como, por ejemplo, el diseño y el seguimiento de convocatorias y beneficiarios.--

Y el proyecto 2, que es este el que nos convoca hoy, es el proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento en el país. El objetivo general es contar o desarrollar mejores condiciones al sistema de apoyo al emprendimiento de alto potencial en el país. El BID está generando una contrapartida de USD1.3 millones de dólares, con una serie de contrapartidas que ya también las vamos a ver de otros actores y, como les decía ahora, pues ya fue aprobado por MIDEPLAN y por el Ministerio de Hacienda.--

Básicamente, el proyecto se sustenta en una serie, digamos, realidades del ecosistema y del país, y es que, justamente, se ha detectado, a través de un diagnóstico que desarrolló CRUSA, que hay una limitada vocación emprendedora en el país, o al menos el ecosistema le está costando identificar a dónde están esas vocaciones emprendedoras y hacia dónde van. ¿Y de qué pilares se están tomando estos actores para poder salir adelante?--

Hay también una serie de brechas de género del ecosistema emprendedor que están muy bien identificadas, sobre todo en emprendimientos de alto potencial; hay un débil sistema de incubación y aceleración de startups. A pesar de que sí

hay organizaciones de apoyo al emprendimiento, hay incubadoras, hay esfuerzos académicos, no hay una articulación como tal y, obviamente, esto genera una serie de brechas de financiamiento temprano que hasta el mismo SBD le está costando mucho colocar los fondos de capital semilla.--

¿Y en qué consiste el proyecto? Bueno, son básicamente cuatro dimensiones específicas. Estas dimensiones generan una serie de acciones que hay que desarrollar y que, precisamente, para eso están los fondos de la intervención.--

La primera tiene que ver con fortalecer a las organizaciones de apoyo al emprendimiento; es decir, fortalecer las capacidades para identificar, acelerar y acompañar a las startups. Esto, digamos, este componente de fortalecimiento incluye una plataforma de servicios que se va a tener que desarrollar para poder suplir necesidades que hoy en día las organizaciones de apoyo empresarial tienen debilidades y, obviamente, esas debilidades se trasladan hacia los emprendimientos que ocupan de ellos.--

La segunda dimensión corresponde a la habilitación de mecanismos de vinculación; es decir, facilitar justamente la articulación entre todos los actores para que todos se conozcan, se puedan entender entre ellos y podamos dinamizar la dinámica de la oferta y la demanda de mecanismos de vinculación, priorización de retos, soluciones innovadoras, es decir, que todo podamos tratar de integrarlo o concentrarlo alrededor de este proyecto.--

La tercera dimensión del proyecto corresponde a desarrollar mecanismos de financiamiento, fondos de financiamiento temprano para startups. Aquí tiene un rol importantísimo el SBD; como les decía, es parte de este proyecto también y esperamos que el proyecto active, de alguna manera, estos fondos de capital semilla que no se están colocando hoy en día.--

Y, por último, el proyecto tiene la intención también de catapultar, obviamente, a los emprendimientos que pasen por todo el proceso del proyecto y que puedan tener unas mejores condiciones para poder optar por mecanismos de financiamiento, como ya los hemos mencionado: *venture capital* o capitales ángeles, que puedan, de alguna manera, dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de sus iniciativas.--

Básicamente, así se estaría estructurando, digamos, este ecosistema. La Promotora es justamente el organismo ejecutor de todo esto. No estamos solos, porque estamos bajo una alianza estratégica con el BID/LAB, con la Fundación CRUSA y con SBD.--

Ampliando un poco este ámbito de acción, la Promotora también va a estar acompañada, justamente, de las organizaciones de apoyo empresarial, incubadoras, aceleradoras, de las redes de inversionistas ángeles que hemos identificado y, obviamente, entidades públicas, startups de alto potencial y todas las empresas privadas que puedan beneficiarse del proyecto.--

Entidades públicas, ¿por qué es importante señalarlo acá? Bueno, porque también queremos incorporar dentro del proyecto un esfuerzo que ya hemos venido trabajando alrededor de las compras públicas innovadoras. Sabemos que hay retos públicos innovadores que están sobre la mesa, pero todavía no hemos logrado empatar esos retos con los posibles solucionadores del ecosistema y que permitamos, pues, justamente, financiar proyectos de este tipo.--

Así está estructurado justamente, digamos, el flujo de la inversión. SBD está poniendo a disposición, diría uno, del proyecto, pero es algo que ya ellos lo tienen. El problema que tienen es que no lo están dinamizando; se están quedando, digamos, muy estáticos estos fondos de capital semilla y la idea es poder vincular estos USD 4.770.000,00 que existen en el Sistema Banca del Desarrollo, para que puedan ser aprovechados por los actores que se vayan a beneficiar del proyecto.--

BID/LAB, como les comentaba, están incorporando un presupuesto de USD1.380.000,00; Fundación CRUSA también está haciendo un aporte importante y la Promotora estamos incorporando un porcentaje de este proyecto, podrían decir que es el menor, pero hay que tomar en cuenta que la Promotora es el ejecutor del proyecto y que, además, estamos también tomando en cuenta que algunas de nuestras convocatorias pueden tener un impacto también sobre los componentes del proyecto y también, pues, obviamente, la estructura a nivel profesional con la que vamos a contar para poder sacar adelante los objetivos del proyecto.--

Es importante también tomar en cuenta que este proyecto no es un proyecto aislado; este proyecto nos permite cumplir una meta del PEI y, sobre la línea de acción del programa de atracción, se dice que nosotros debemos de tener activo y

en ejecución un programa de atracción en proyectos que faciliten alianzas estratégicas, el acceso a recursos y oportunidades para el desarrollo del sistema como tal. Entonces, es un proyecto que está completamente alineado a los objetivos institucionales.--

La señora López Yglesias dice se está cortando mucho.--

La señorita Sánchez Robles responde sí, desde hace rato se está cortando.

El señor Vega Quesada indica: Jimmy, es inaudible lo que nos estás compartiendo, qué pena.--

La señora Carvajal Ruíz dice, don Orlando me escuchan bien a mí.--

El señor Vega Quesada dice a usted sí la escuchamos bien, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice es un problema de internet y Jimmy está en la Promotora. Bueno, si quieren yo puedo continuar para no afectar la dinámica.--

El señor Vega Quesada dice adelante.--

La señora Carvajal Ruíz indica: como les comentaba, Jimmy, aquí lo que se presenta es la matriz de gobernanza del proyecto. Ya en la anterior diapositiva comentamos un poco la estructura. Y ahí se reitera que el rol principal de la Promotora es ser el organismo ejecutor, precisamente de que todos estos fondos se vayan gestionando de acuerdo con los objetivos del proyecto. Es importante indicar que estos recursos se van a desarrollar durante 3 años; es un proyecto a 3 años, y no todos los recursos se van a recibir en forma directa.--

Bueno, un poco el BID/LAB, que fue el donante y supervisor, es el que nos financia toda la parte técnica y son los que nos supervisan la ejecución del proyecto conforme los lineamientos que se establecen en este caso en el organismo donante. Es importante ahí que todo el proyecto como tal tiene una estructura que tenemos que cumplir con respecto al BID, pero que al final también se ajusta a lo que nosotros, como institución pública, tenemos que cumplir. Hemos estado coordinando mucho con el área financiera para cumplir, porque es un proyecto que tiene esa característica. Nosotros somos una institución que tiene que cumplir reglas en cuanto a gestión de fondos y el BID, por su lado, pues también tiene sus reglas, y ahí vemos que todo esto se ha considerado. Y un poco lo que indicaba don Jimmy del tema de CRUSA, que nos aporta también; es un aliado importante en estos temas de empoderamiento a este tipo de emprendimiento, y SBD que estamos aprovechando para ayudarles a movilizar

estos fondos. La siguiente.--

El señor Vega Quesada dice doña Tabatha don Manuel solicitó la palabra.--

La señora Carvajal Ruíz dice perdón.--

El señor Vega Quesada dice don Manuel, adelante.--

El señor González Espinoza indica: Nada más para aclarar un poquito, en esta matriz de gobernanza, lo del SBD, entiendo, son fondos que ellos no han podido colocar, digamos, totalmente, en la parte de emprendimiento dinámico. Digamos, en la Promotora, sería como el mismo tema de contrapartidas de los salarios de las personas, la institución; lo que estaríamos articulando no es necesariamente efectivo o fondos que vayan a poner, digamos, a disposición.--

La señora Carvajal Ruíz responde: En el caso de SBD, efectivamente son fondos que ellos ponen a disposición, que están alineados con esto y que a ellos les ha costado mover. Entonces, nosotros vamos a lograr llevar a emprendimientos que podrán acceder a esos fondos ya con todo este fortalecimiento que lo hacemos.--

En el caso de lo que pone la Promotora, ahí lo comentábamos: Hay iniciativas que ya nosotros realizamos, como, por ejemplo, convocatorias que están alineadas a este proyecto. Entonces, la convocatoria nuestra de Spin-off, por decirle algo que ya ustedes conocen, hemos sacado varias ediciones, se alinea mucho. Entonces, se reconoce ese esfuerzo como que va a ser parte y hay temas de gestión administrativa, pues, que la Promotora hace; entonces se reconoce ese aporte en temas muy específicos. Pero, como dice don Jimmy, nosotros no hemos hecho, así como la cuantificación específica del aporte del equipo. Podría ser más incluso en este momento; como estamos mucho en etapa de planificación, nosotros ya tenemos responsabilidades claras y prioritarias que ustedes las conocen.--

Entonces, digamos que todavía estamos en una etapa —bueno, no— acabamos de finalizar esa etapa de planificación y ya vamos a empezar a trabajar, pero como lo grueso va a ser el otro año, eso nos va a permitir organizarnos de tal manera que cumplamos con las metas nuestras y también cumplir con el proyecto.--

El señor González Espinoza dice copiado.--

La señora Carvajal Ruíz dice, adelante doña Roxana.--

La señorita Sánchez Robles indica don Gustavo solicita la palabra.--

El señor Bado Zúñiga dice muchas gracias. Bueno, yo tal vez reiterar que aplaudo la iniciativa y me parece que coincidimos los colegas de CONARE en que las

universidades estatales están a la orden para colaborar con lo que se requiera de parte nuestra para apoyar el proyecto, que es de interés nacional. Entonces, un poco reiterar, pues, la disponibilidad de apoyarles en lo que ustedes consideren que podamos hacer.--

Tal vez, a manera de aporte, me parece que es importante que, si el proyecto desde el inicio se va a concebir para apoyar emprendimiento dinámico, que se considere el concepto del startup biotecnológico y de *deep tech*, que llaman, ¿verdad? Que, por lo general, son proyectos que tienen desarrollos científicos que requieren de un largo proceso de validación para entrar al mercado, y las convocatorias típicas que han venido saliendo para apoyo de startups están teniendo requerimientos, por ejemplo, de ventas de productos, de servicios. Entonces, por lo general, este tipo de emprendimiento requiere de un proceso científico de validación largo y los mecanismos de evaluación podrían ser otros.--

Entonces, dejar la reflexión en esa línea, pero de nuevo felicitarles por la iniciativa. Me parece que esto era necesario desde hace mucho tiempo y ojalá que sea un impulso precisamente para el desarrollo de nuevas empresas de emprendimiento dinámico en el país y que muestre una ruta diferente de cómo hacer emprendimiento a los emprendedores. Gracias.--

La señora Carvajal Ruíz indica: Don Gustavo, nada más para comentarle el tema de *Deep Tech*; es un tema nuevo. Nosotros, afortunadamente, al tener esta alianza con la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación, aunque, digamos, no es un tema que se dice recientemente, tuvimos con esta agencia una entrevista.--

Esta agencia hace entrevistas a todos los países para ver cómo estamos en este tema y, aunque Costa Rica como tal no lo menciona así específicamente, esfuerzos como los que hace la Promotora, por ejemplo, con una convocatoria como ConectadODS, que tenemos los dos componentes, apuntan a eso. Lo estamos haciendo, pero no intencionalmente.--

Están haciendo un estudio de análisis a nivel de América Latina; ya la Promotora dio sus aportes y nos decían los consultores, que ya son a nivel internacional, que precisamente es algo nuevo, pero que nosotros más bien hemos avanzado como tal, ¿verdad? Entonces, para que usted sepa que también, o sea, son muchos temas y por eso cuando uno viene aquí es complicado centrarse en el tema

específico, pero nada más quería hacerle ese comentario..

La señorita Sánchez Robles dice doña María Alejandra solicita la palabra.--

La señora López Yglesias indica: no sé si ya terminaron la presentación, porque más bien es algo como general; entonces, esperar a terminar.--

La señora Carvajal Ruíz responde no sé, yo creo que no.--

La señora López Yglesias indica: si quieren, pido la palabra más adelante, porque es algo más general; sí quisiera terminar de ver la presentación. Muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles dice don Jeffrey solicita la palabra. Gracias, doña María Alejandra.--

El señor Orozco Barrantes indica: nada más es para irme aclarando un poquito, porque muchas veces este tipo de proyectos lo que los frena son las reglas del juego, ¿verdad? La parte institucional o normativa, etcétera. Entonces, si han considerado eso, si hay que hacer algún cambio para que este tipo de cooperación, sobre todo con los fondos de Banca de Desarrollo, que son de los que están como más estructurados ya con leyes, etcétera, puedan sumarse al proyecto, y la misma Promotora, si requiere de algún tipo de normativa o algún elemento institucional que haya que considerar, a ver si ya lo tienen ahí en mente.-

La señora Carvajal Ruiz indica: don Jeffrey, con respecto a los otros participantes, bueno, ya tenemos el convenio con el BID; estamos en este momento terminando de hacer los convenios con CRUSA y SBD para tomar en cuenta todo eso.--

Porque como les decía, en el caso de CRUSA es muy específico el aporte de colaborarnos en ciertos componentes. En el caso de SBD, como ya hemos mencionado, pues la idea es facilitar que esta gente que al final termine todo el proceso pueda acceder a esos fondos.--

En el caso de la Promotora hemos tomado en cuenta precisamente eso que usted indica, don Jeffrey; o sea, a raíz de toda la planificación del proyecto nos hemos reunido con el área financiera para el tema de gestión de estos fondos. Afortunadamente, la Promotora ya tiene experiencia en el único convenio que hemos recibido, en manejar cuentas, el tema de auditorías que pide el BID.--

El BID tiene sus propias reglas, pero afortunadamente, pues, al ser ellos el organismo donante, todo eso está establecido. Don Jimmy ahí fue donde se le perdió la comunicación en lo que nosotros hemos llamado un mecanismo que el BID utiliza en sus proyectos, que es el Manual Operativo del Proyecto, el famoso

MOP. Don Orlando sabe de qué hablamos porque con el PINN lo teníamos y ahí están las reglas precisamente.--

Entonces, todo eso, digamos, está definido. Afortunadamente, en este proyecto el BID nos ha apoyado mucho, en el sentido de que nos pone consultores que nos ayudan a desarrollar estos insumos. Para la Promotora resulta complicado; ustedes mejor que nadie sabe en lo que nos enfocamos, el área técnica, el área sustantiva, y requiere mucho esfuerzo humano.-

Entonces, en este momento ya casi tenemos ese Manual Operativo donde se van a establecer todas las reglas, pero sí hemos previsto todo eso, don Jeffrey, para que al final no se nos vuelva un problema; es decir, cumplir con la normativa del BID y cumplir con la nuestra, pero en realidad hemos podido empatarlo mucho.--

El BID es una organización muy flexible, pero también tiene sus reglas; también ha trabajado con organizaciones como nosotros, entonces también lo saben. Ha sido, digamos, un tema que más bien nos hemos preocupado desde el principio de no olvidarlo, porque si no después vienen, como dice usted.--

Pero no, todo eso está totalmente considerado. Incluso cuando se presentan los proyectos a Hacienda y MIDEPLAN, esas consideraciones tienen que cumplirse, y por eso ellos mismos nos dan la no objeción para que podamos seguir con el proyecto.--

La señorita Sánchez Robles indica doña Patricia solicita la palabra.--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias a don Jeffrey por la pregunta y a doña Tabatha.

Contestando también a la consulta de don Jeffrey, recordar que la Ley N°9971 faculta a la Promotora mediante convenios, cartas de entendimiento, los fondos de cooperación. Entonces estos ya están amparados por una ley. Sin embargo, como doña Tabatha lo menciona es importante ir alineados a todo lo que establece la parte de instituciones, entre estas Hacienda y MIDEPLAN, para que también todos los proyectos vayan en pro de lo requerido.---

Por otro lado, los miembros de Junta Directiva van a ir revisando la parte también del proyecto, de los avances, del presupuesto, que eso sí debe ser aprobado acá pero no presupuesto Promotora, sino presupuesto convenio BID, SBD o CRUSA, según corresponda.--

Entonces decirles que en este momento pues sí ya contamos con el convenio del BID, los otros están realizando, estamos ahorita nada más en etapa final pero que sí está con toda la base legal debidamente constituida y muchas gracias porque me parece una pregunta, muy interesante.--

La señora Carvajal Ruiz indica: estado actual, como indicábamos ahorita, estamos en la etapa final de la formulación del Manual Operativo, que precisamente es el que va a establecer todas las reglas de cómo vamos a hacer cada uno de estos componentes. Eso es un instrumento que hemos elaborado en conjunto y que nos va a guiar durante todo el proceso.--

Uno de los elementos que para nosotros resultó fundamental era que nos proveyeran, digamos, el apoyo de un administrador de proyecto. Nosotros tenemos muchas ganas, pero capacidad operativa un poco limitada, y logramos que dentro del proceso del proyecto el BID pudiera financiar esta persona; y eso fue lo que ustedes aprobaron en el presupuesto anterior. Esa es la ventaja: nosotros vamos a ir haciendo proyecciones y vamos a ir incluyendo en el extraordinario lo que nosotros consideramos que podemos ejecutar.--

Eso permite que la Promotora no reciba recursos que después se subejecuten, con las consecuencias de eso. Entonces, hay una gran ventaja. Como dice doña Patricia, la idea es que ustedes, de alguna manera, pues, estén informados; es un proyecto importante, prioritario, pero igual van a estar ustedes como muy de la mano.--

La idea es que durante el año se hagan dos o tres desembolsos del proyecto y nosotros lo vamos a ir haciendo de acuerdo con la planificación y cómo se vaya desarrollando el proyecto. Ustedes saben que pueden pasar cosas que hacen que las cosas, digamos, se desvíen o se modifiquen, y eso es una gran ventaja.--

Tenemos planeado que el proyecto sea lanzado ahora en el mes de mayo, en un evento que se llama "CRTW". Estamos en esa etapa. Por supuesto que les va a llegar la invitación; ahí están de primeros en la lista ustedes y sus instituciones a corto plazo, probablemente.--

Estamos trabajando ya también en el plan de trabajo, porque eso es parte de los requisitos que nos pide el BID, ya con el Manual Operativo, hacer una planificación más acorde y, como les mencionamos, la firma de los convenios de CRUSA y SBD.--

Bueno, veo a don Jimmy con la mano levantada, que me imagino que él también, por supuesto, tiene algún otro comentario. Don Jimmy. Perdón, Roxana, no sé.--

La señorita Sánchez Robles dice don Jimmy.--

El señor Cruz Jiménez dice gracias. Espero que me escuchen bien. Ya nada más un detalle, creo que importante para efectos de Junta Directiva, y es que los únicos fondos que ingresan, digamos, a presupuesto de la Promotora a lo largo del proyecto son los de la contrapartida de BID/LAB, es decir, USD 1.300.000,00.-- Los otros fondos que aportan como contrapartida SBD y Fundación CRUSA no ingresan a la Promotora, es decir, ellos los colocan directamente como parte de sus responsabilidades dentro del proyecto. Entonces, lo que vayamos a ir trasladando a presupuestos de la Promotora solo corresponde a las etapas de avance que se requieran cubrir con un presupuesto.--

Entonces, es contra demanda de los avances que, pues, BID/LAB hace los desembolsos. Nada más ese era el detalle más importante.--

La señora Carvajal Ruíz indica: ya terminando, pues la idea era presentarles este informe, y la propuesta de acuerdo sería dar por conocido el informe de avance del proyecto “Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica” (LEAPCR BID-LAB-PCII), presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Ahora sí, con muchísimo gusto, cualquier consulta.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Muchísimas gracias. María Alejandra, ahora sí, adelante la escuchamos.-

La señora López Yglesias dice muchísimas gracias. Me llamó la atención lo del estudio de CRUSA, donde dice que hay una limitada vocación emprendedora en Costa Rica, y quería saber si como parte de este proyecto se está considerando ir priorizando las capacidades críticas que se deben ir desarrollando antes de que el emprendedor llegue a una incubadora o incluso a una etapa de aceleración, como parte de una formación temprana, como para ir fortaleciendo esa base crítica que necesitamos para tener material con que trabajar.--

La señora Carvajal Ruíz responde: un poco, y ahí don Jimmy cuando quiera, porque en realidad cualquiera de los dos.--

Hay un tema ahí: recuerden que iniciamos con el tema del fortalecimiento; el asunto es ese, que estas organizaciones que apoyan a los emprendimientos, ellas mismas necesitan fortalecerse, porque el apoyo que están recibiendo no es suficiente.--

Entonces, por supuesto, si nosotros logramos que eso —nosotros las mencionamos con las siglas en inglés, porque al estar mucho con el BID hemos tenido que adaptarnos a esos términos—, esa es la primera, digamos, lo principal del proyecto: lograr que se fortalezcan ellas para que ellas, a su vez, puedan fortalecer a estos emprendimientos.--

Entonces, indirectamente, Alejandra, sí, por supuesto que eso es parte de los objetivos del proyecto, porque sabemos —lo mencionaba William— Costa Rica se caracteriza por el nivel de educación, el profesionalismo, pero de ahí necesitamos fortalecerlos y sacarlos. Por eso el proyecto se llama “Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial”, porque eso es lo que hace falta ahí.--

Y eso va a ser, como mencionaba Jimmy, mediante una plataforma que ya va a quedar, y eso es importante. Bueno, como les digo, tiene mucha limitación, pero es importante este proyecto, que es el compromiso del BID con la Promotora, es que esto nosotros lo logramos implementar, pero que continúe.--

El BID nos acompaña durante estos 2 años, 3 años de desarrollo del proyecto y, posteriormente, el compromiso es que esto se mantenga, que sea un proyecto continuo. Parte de lo que nos hicieron fue un análisis de capacidades, y la Promotora cumple con los estándares que el BID dice para que esta institución lo pueda llevar a cabo; eso es importante que ustedes lo conozcan.--

Esta presentación estaba para un par de semanas antes; ya el análisis que nos hicieron está terminado y, efectivamente, la Promotora cumple, o sea, tiene la capacidad tal y como está ahorita para poder desarrollar este proyecto, porque si no, no nos lo hubieran dado.--

Pero la idea es eso: terminados los 3 años, el compromiso institucional es que esto siga, o sea, no podemos decir que durante 3 años la Promotora apoyó y después, ¿qué pasa? Entonces nos van a quedar estas plataformas, nos va a quedar el conocimiento, nos van a quedar todas estas alianzas y articulaciones para que la Promotora mantenga estos procesos, ¿verdad? Porque esto no termina en 3 años. Entonces es importante mencionarles eso. No sé, don Jimmy si

tiene algún aporte adicional. --

El señor Cruz Jiménez indica no.--

La señora Carvajal Ruíz dice perfecto.--

La señorita Sánchez Robles dice don Jeffrey pide la palabra don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice don Jeffrey, adelante y luego don Manuel.--

El señor Orozco Barrantes indica: yo creo que el proyecto de veras como que genera ilusión, ¿verdad? Porque me acuerdo cuando se hizo todo el análisis para entrar a la OCDE, que era un tema clarísimo, el de la fragmentación del sistema, y es algo en lo que se pretendía que la Promotora en alguna de las versiones que se hizo tuvieran un rango más alto de leyes.--

Por eso yo hablaba antes de la normativa; no es lo mismo tenernos a nosotros en la Junta Directiva y que nosotros vayamos a nuestras entidades a ver qué traemos, a tener un rango superior como lo tiene el equivalente de Promotora en Suecia, por ejemplo, ¿verdad?, que está desde el Poder Ejecutivo para abajo, todos tienen que pasar por ahí: el MEIC, el MAC, etcétera, que es parte de lo que planteaba, creo que si le entiende bien don Rodolfo al principio.--

Pero ahí yo sigo viendo que hay mucho de voluntades, ¿verdad? Al final, por ejemplo, los del MEIC tienen toda una serie de regulaciones para hacer sus proyectos, impulsar emprendimiento y así incluso las que hay dentro del sector académico.--

Y ahí, el lograr posicionar a la Promotora como un ente articulador sin tener el brazo normativo total —digamos, que sea más obligatorio de alguna forma— requiere mucho de una estrategia de convencimiento, y creo que el BID lo entiende, y por eso los recursos van para fortalecer esa capacidad ejecutiva en esa línea.--

Me parece que sí, creo que ya lo tienen claro, pero es bueno mencionarlo: de todas las gentes que hay ahí impulsando emprendimiento y que tienen fondos, que son varias, ¿verdad?, hay que ir identificando las que más valgan la pena para convertirlos en brazos que al final sean los que ejecuten mucho de lo que la Promotora no va a poder ejecutar directamente, sino que su rol, como lo decía Tabatha, es fortalecer a otros para que sea un esquema piramidal, y al final la base —que son los verdaderos emprendedores— van a tener el apoyo de otros entes, no directamente de la Promotora.--

Creo que tener eso claro es fundamental, porque si nos ponemos nosotros a tratar de ejecutar todo por nosotros, la capacidad siempre va a ser súper limitada.--

Pero en general, me parece súper bien el proyecto y ahí, en lo que podamos ir fortaleciendo las áreas críticas —ya lo mencionaba don Gustavo—, estaríamos presentes siempre.--

La señora Carvajal Ruíz dice gracias.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don Jeffrey. Don Manuel, luego quizás doña Tabatha. Los escuchamos.--

El señor González Espinoza dice: quería reiterar un poco lo que don Gustavo planteó hace un ratito, pero también darle un poco de contexto en el sentido de cómo podemos sumar esfuerzos para fortalecer este importante proyecto.--

Actualmente ya lo que es CONARE está avanzando de forma contundente hacia la conformación de un laboratorio de innovación pública, que va a contribuir de forma activa a la parte de iniciativas de apoyo, fortaleciendo esto que decía don Jimmy, el poder de compra del sector público, ¿verdad?--

Pero ocupamos identificar dónde están realmente las necesidades de innovación, dónde están esos dolores, digamos, de todo nuestro ecosistema, para que efectivamente los emprendimientos de alto potencial puedan estar planteando soluciones y eventualmente de ahí salir nuevos emprendimientos, nuevas empresas de alto valor.--

Entonces ya las universidades estamos avanzando en esta parte; ya se designó la persona directora de este nuevo laboratorio, que además cuenta con una parte importante de apoyo de la empresa privada, porque cuenta con una alianza con lo que es la Fundación Caricaco.-

Entonces aquí también podríamos estar sumando aspectos importantes y que se pudiera contemplar a las universidades como otro actor importante que tal vez hasta incorporarse al proyecto podría tener. Entonces, por ahí, fortalecer ese punto y nosotros estamos a su disposición.--

La señora Carvajal Ruíz dice muchísimas gracias, don Manuel.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. No tengo más solicitudes de palabra. Entonces les agradezco muchísimo tanto a don Jimmy como a doña Tabatha. Que tengan muy buen día.-

La señora Carvajal Ruíz dice muchísimas gracias. Hasta luego.-

NOTA: A las 9:29 a.m., se retiran a la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe de avance del Proyecto "Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica" LEAPCR BID LAB-PCII, presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Para aprobación y firmeza, les solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice perfecto.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de avance del Proyecto "Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica" LEAPCR BID LAB-PCII, presentado por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO VI. VARIOS

ARTÍCULO 6. El señor Vega Quesada dice don Óscar nos había comentado que él, por un compromiso previo se tenía que retirar a las 9:30, ¿verdad, don Óscar, es así?--

El señor Arias Moreira responde es correcto.--

El señor Vega Quesada dice: y al ser ya las 9:30 a.m., hoy, al estar con límite de quórum, nos va a corresponder en este caso levantar la sesión. Igual lo que quedaba era el seguimiento de acuerdos de doña Patricia, que lo podemos ver en la siguiente sesión del 30 de abril.--

Recordarles que la sesión del 30 de abril está prevista como una sesión presencial

000246

en Promotora, para poder vernos, y también correspondería hacer la última sesión de esta administración, es decir, del actual gobierno, ante los eventuales cambios que existan de diferentes representantes.--

Entonces, también como una forma de agradecer, y debo ser transparente, al día de hoy por lo menos nosotros no sabemos si seguimos o no en esto, pero ya esperamos que para el 30, esperaríamos tener la certeza, y si en el caso ya hay nuevas personas designadas, poder invitarlas como invitados para que conozcan a los diferentes miembros que no son sujetos a ajustes de cambio por el cambio de administración gubernamental.--

Entonces, doña Patricia la escuchamos.--

La señora Rojas Figueredo dice: solamente, don Orlando, en asuntos de varios, recordarles la participación en Expopyme este fin de semana, y la Promotora va a estar en un conversatorio el sábado 18 a las 2:00 p.m.--

También vamos a estar en "Pongámosle a su pyme" durante los meses de junio a diciembre.-

Y vamos a participar en la sesión de la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria el 26 de mayo. Agradecer por la invitación y también agradecerle al despacho del Viceministro, don Orlando, la divulgación de la capacitación básica sobre tecnología 5G a las municipalidades. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, para eso estamos. Muchísimas gracias. Entonces, al ser las 9:33 a.m., se levanta la sesión del 16 de abril de 2026. Espero que tengan muy buen día.--

Don Gustavo, me lo encuentro ahorita aquí en Santa Cruz para poder ir a la inauguración. Me imagino que va para el Laboratorio de Innovación Comunitaria del recinto de la UCR. Que tengan muy buen día, que todos estén muy bien. Hasta luego.--

Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General